

Título	Seguimiento del Título de Grado en Biología Curso 2010/2011
Centro	Ciencias Experimentales
Responsable	María José Ayora Cañada
Fecha del	Curso académico 2010/11

Fase 8. La CGC/CGCM elabora la propuesta de Autoinforme Anual de Seguimiento del título

Responsable de ejecución: Comisión de Garantía de Calidad del centro

Fecha de ejecución: 14/11/2011

Formulario 11 000026

Formulario 11 000026

Clase

2011

Datos:**Centro:** Facultad de Ciencias Experimentales**Título:** Grado en Biología**Año de seguimiento:** 2º**Fecha del informe:** 14/11/2011**1.1.1 Cumplimiento del proyecto inicial****1.1.1.1. Valoración del cumplimiento del proyecto inicial establecido en la Memoria.**

No se han encontrado dificultades reseñables para la puesta en marcha del título conforme al proyecto inicial establecido. Sin embargo, hemos detectado la necesidad de clarificar el significado de las actividades formativas de la mayoría de las asignaturas, por lo este año se ha iniciado un proceso de revisión de la memoria de Grado.

1.1.2 Principales resultados obtenidos

Se recomienda realizar la valoración teniendo en cuenta la tendencia que presentan los resultados, la

1.1.2.1. Valoración de los principales resultados obtenidos.

Los indicadores reflejados en las Memorias de Grado son la tasa de graduación, la tasa de abandono, y, la tasa de eficiencia. Sin embargo, estos indicadores aún no pueden calcularse al haberse implantado únicamente dos cursos académicos. Si se han calculado otros indicadores relativos al rendimiento académico. Las tasas de rendimiento (71,67) y de éxito (85,26) pueden considerarse satisfactorias, habiendo mejorado los resultados del curso anterior. Ambos se sitúan por encima de la media del Centro (66,01) y (77,82) respectivamente, y por encima de la media de la Universidad (67,74 y 78,87). En cuanto al profesorado, cabe destacar que la mayoría de profesores implicados en el título son doctores (un 89,29%) con una media de 1,84 sexenios de investigación, similar al pasado curso. A la fecha de redacción de este informe no tenemos datos de la valoración que reciben por parte de los estudiantes en la Encuestas Docentes. Los indicadores de demanda muestran que un 49,32% de los matriculados han elegido esta titulación en primera opción, bastante inferior al del curso anterior, a pesar de que la nota media de ingreso aumenta hasta 8,08. Se ha cubierto la totalidad de las plazas ofertadas. Dado que el porcentaje de alumnos de la titulación que han respondido a la encuesta es muy bajo, inferior al 10%, no ha sido posible evaluar los resultados de satisfacción. Esto se puede atribuir al cambio efectuado en el procedimiento de realización de la encuesta, por lo que habrá que mejorar este aspecto. La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) propone elevar una queja al Vicerrectorado competente. Sí se tienen datos globales del Centro, y de los mismos se puede deducir que valoran, como en el curso anterior, muy positivamente las infraestructuras a su disposición, especialmente los laboratorios docentes y su equipamiento. Los estudiantes se muestran también satisfechos con las acciones de orientación, especialmente el Plan de Acción Tutorial y el desarrollo de la actividad académica. Solo ha contestado la encuesta un 25% de los profesores implicados en la titulación en el curso 2010/2011. Este porcentaje no se considera significativo, por lo que este será un déficit que habrá que mejorar para el siguiente curso con una mayor y mejor información y concienciación, como una mayor implicación de los directores de departamento. Sí tenemos datos del Centro y de ellos podemos deducir que, en general, se muestran satisfechos con el proceso de planificación y desarrollo de las enseñanzas, si bien la coordinación entre distintas asignaturas destaca como aspecto a mejorar. Los profesores se muestran, en general, satisfechos con el grado de cumplimiento de las actividades programadas y los procedimientos de evaluación utilizados. Finalmente, también se valoran positivamente las acciones de orientación a estudiantes y los recursos disponibles para el desarrollo de la enseñanza. No hay datos de otros grupos de interés.

1.1.3 Aseguramiento de la adquisición de competencias

1.1.3.1. Análisis del procedimiento utilizado para asegurar la adquisición de competencias por parte del alumnado a lo largo del desarrollo de las enseñanzas.

El procedimiento es el que cada guía docente contempla en la evaluación de las competencias que la materia pretende desarrollar. En la encuesta de satisfacción del profesorado se les pidió que valorasen si Los procedimientos de evaluación utilizados han permitido valorar adecuadamente el nivel de competencias adquiridas por los estudiantes. Aunque no tenemos datos de la titulación, la valoración media del Centro de este ítem fue de 3.84 sobre 5. No obstante, el PC07 del SIGC indica que la CGC con periodicidad anual verificará el cumplimiento de los procedimientos de evaluación. Por segundo año consecutivo aún no se han establecido aún los mecanismos necesarios para ello por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

1.1.4 Plan de mejora

1.1.4.1. Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados.

Anual

1.1.4.2. Prioridades identificadas y establecidas.

Mejora de la coordinación docente entre asignaturas. Definición de características y modalidades de trabajo fin de grado y forma de evaluación. Establecimiento de convenios para el desarrollo de prácticas externas y trabajos fin de grado en empresas. Falta de normativas para los dos puntos anteriores. Mejorar los procedimientos de recogida de información, especialmente encuestas de satisfacción, y procurar que los datos los tengan las Comisiones con suficiente antelación. Acompasar el periodo de matriculación con el inicio de la actividad académica.

1.1.4.3. Mejoras planificadas (se recomienda incluir el Plan de Mejora)

Potenciar el papel de la Comisión de Coordinación del Título con reuniones trimestrales y organización de actividades coordinadas entre distintas asignaturas. Proponer un acortamiento del periodo de exámenes entre cuatrimestres. Proponer un sistema similar al de las de evaluación docente para las encuestas de satisfacción de los alumnos con respecto a los grados. Mejorar la información al profesorado para que contesten las encuestas. Solicitar al Vicerrectorado correspondiente que los datos de los indicadores estén disponibles con suficiente antelación para su análisis

1.1.5. Actualizaciones en la planificación

(se valorará que hayan sido realizadas teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y

1.1.5.1. Actualizaciones llevadas a cabo en la planificación

Modificación de la Memoria de Grado para la clarificación del tamaño de grupo de trabajo en cada una de las actividades formativas planificadas

1.2.1 Actuación de los responsables del sistema interno de garantía de calidad (SGIC) en su gestión, coordinación y seguimiento.

1.2.1.1. Especificar el órgano, unidad o personas responsables de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGIC.

Según lo descrito en el Manual del SIGC (Capítulo 3). Equipo de Dirección, Coordinador de Calidad, Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad, Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos. Desde su constitución la CGC ha mantenido reuniones periódicas, al menos trimestrales.

1.2.1.2.1 Procedimiento de evaluación y mejora de enseñanza

Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.

a) Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).

Se han puesto en marcha los procedimientos: PC06, procedimiento de planificación y desarrollo de las enseñanzas y se ha formado la comisión de coordinación docente PC11 sobre resultados académicos de la titulación y se han analizado los resultados

b) Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?)

No constan reclamaciones sobre evaluación del aprendizaje Los indicadores de tasa de éxito y rendimiento permiten obtener información sobre los resultados académicos

c) Periodicidad de las revisiones (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados? ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?)

Anual. No obstante, se ha realizado con cierto retraso dada la falta de disponibilidad de la información de los indicadores. Los resultados de rendimiento académico afianzan, y en algunos casos mejoran, los obtenidos el curso pasado. No obstante, se ha detectado la necesidad de mejora en los resultados de Biología Celular e Histología Vegetal y Animal, especialmente en la tasa de no presentados, que casi alcanza el 40%. No se pueden plantear acciones de mejora para el siguiente curso si los datos de la evaluación docente y rendimiento académico no están disponibles con la antelación debida.

1.2.1.2.2. Procto. de evaluación y mejora del profesorado.

a) Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).

Según lo establecido en la Memoria de Grado el procedimiento se basa en el programa DOCENTIA-Andalucía. Sin embargo, debido al retraso que se ha producido en la implantación de este modelo general, en la actualidad la evaluación se limita a aquellos profesores que así lo soliciten mediante el procedimiento específico de la UJA. Aún no se dispone de la información de las Encuestas Docentes del curso 2010-2011 a la hora de realizar el informe.

b) Análisis de los

Los indicadores muestran que la mayoría del profesorado

resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?).

implicado en el título son doctores con reconocida calidad investigadora y notable experiencia docente. Sería interesante incluir indicadores del profesorado permanente no funcionario, ya que el número de sexenios está referido solamente al funcionario y, sin embargo, el indicador se refiere a la media del total de profesores. Los indicadores referentes a profesorado disponible no parecen muy útiles, ya que al contemplar el número total de profesores de los departamentos implicados (sea cual sea su porcentaje de participación en el título) no permiten evaluar la disponibilidad real de profesorado.

c) Periodicidad de las revisiones (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados? ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?

Anual.

1.2.1.2.3. Procto garantizar la calidad prácticas externas.

a) Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).

Aun no se ha puesto en marcha ya que las prácticas se ofertan en último curso del grado

b) Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?).

c) Periodicidad de las revisiones (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados? ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?

1.2.1.2.4. Procto. programas de movilidad

Para garantizar la calidad de los programas de movilidad (si procede).

a) Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas

Aun no se ha puesto en marcha ya que en primer y segundo curso no se ofertan programas de movilidad.

o, en su caso, causas de incumplimiento).

b) Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?).

c) Periodicidad de las revisiones (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados? ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?

1.2.1.2.5. Procto. análisis de inserción laboral

Inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los

a) Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).

Aún no existen datos de inserción dado que solo se han implantado los dos primeros cursos.

c) Periodicidad de las revisiones (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados? ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento?

1.2.1.2.6. Procto. análisis de satisfacción

Satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, PAS y agentes

a) Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento).

Se han llevado a cabo las encuestas correspondientes y se han recogido datos de profesores y estudiantes. Se ha detectado un descenso muy importante en la participación tanto de profesores como estudiantes. En el segundo caso quizás debido a un cambio en el proceso de obtención de los datos que se ha realizado vía correo electrónico. No se han realizado encuestas ni al PAS ni a agentes externos.

b) Análisis de los resultados de los

La encuesta diseñada mide adecuadamente el nivel de satisfacción, pero la baja participación hace que los datos no

indicadores propuestos sean representativos.
(¿miden los logros que ha alcanzado el título?).

c) Periodicidad de las revisiones (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados? ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento? Anualmente. Se van a proponer mejoras en el procedimiento de recogida de datos.

1.2.1.2.7. Procto. para análisis atención

Atención a las sugerencias y reclamaciones.

a) Valoración del cumplimiento (¿se ha puesto en marcha? Indicar dificultades encontradas o, en su caso, causas de incumplimiento). Se ha puesto en marcha el procedimiento PA04, gestión de incidencias. Se dispone de un buzón virtual en la web del centro para la recogida de S-Q-R-F.

b) Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título?). No se ha recibido ninguna S-Q-R-F

c) Periodicidad de las revisiones (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados? ¿se han identificado prioridades y/o planificado mejoras al procedimiento? Anual

1.2.2 Criterios específicos en el caso de extinción del título

1.2.2.1. Periodicidad de las revisiones realizadas para el análisis de los criterios específicos en caso de extinción del título. No procede

2.1. Tasa de rendimiento del título

2.1.1. Valor	71,67% (primer y segundo curso)
2.1.2. Análisis de indicadores	La tasa de rendimiento se considera muy satisfactoria, y se sitúa por encima de la media del centro y de la Universidad (66,01 y 67,74% respectivamente)
2.1.3. Periodicidad de las revisiones	Anual

2.2. Tasa de eficiencia del título

2.2.1. Valor	No puede calcularse al no haberse implantado el título en su totalidad
2.2.2. Análisis de indicadores	No procede
2.2.3. Periodicidad de las revisiones	Anual desde la implantación de la totalidad de cursos

2.3. Tasa de abandono del título

2.3.1. Valor	11.27% (es una estimación con datos de dos cursos solo)
2.3.2. Análisis de indicadores	Aunque este indicador debe calcularse una vez implantado el título completo se ha hecho una estimación del mismo considerando los datos de matrícula de los dos cursos académicos implantados. El indicador está dentro de lo previsto en la Memoria de Grado (10-15%), habiendo disminuido con respecto al curso anterior. Dado que la mayoría de los casos de abandono suelen producirse en los primeros cursos, es previsible que esta tasa no aumente mucho más.
2.3.3. Periodicidad de las revisiones	Anual

2.4. Tasa de graduación del título

2.4.1. Valor	No puede calcularse al no haberse implantado el título en su totalidad
2.4.2. Análisis de indicadores	No procede
2.4.3. Periodicidad de las revisiones	Anual desde la implantación completa del título

revisiones

3. Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación y a los sucesivos informes de seguimiento

3.1. Acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de verificación

Se recomendaba ampliar y aportar información sobre los mecanismos de coordinación docente. Se ha definido la composición, funciones y funcionamiento de la comisión de coordinación Docente (aprobado en Junta de Facultad sesión N°60, 17 de diciembre de 2009). Se recomendaba incluir los anexos con los cuestionarios que se utilizan para recoger la información en los diferentes procedimientos sobre satisfacción, expectativas y necesidades, para recoger información de los distintos grupos de interés del SIGC. Estos cuestionarios han sido elaborados por la CGC y se ha incluido esta información en la documentación del SIGC y en la Web. El resto de recomendaciones corresponden a modificaciones no sustanciales de la Memoria de Grado que se recogen a continuación. Datos básicos. Se ha incluido la normativa actual de la Universidad de Jaén en relación con el número mínimo de créditos del que deben matricularse los estudiantes y las normas de permanencia. Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos Se ha incluido la nueva normativa de la Universidad de Jaén. Justificación. Siguiendo la recomendación del informe de verificación se menciona expresamente la adecuación del título de Grado en Biología que se propone se normas reguladoras del ejercicio profesional vinculada al título. Planificación de las enseñanzas: · Se han incluido competencias generales en todas aquellas asignaturas que no las incluían siguiendo las directrices del informe de errores de la aplicación RUCT. · Se han clarificado las actividades formativas de todas las asignaturas explicitando en cada caso la carga en créditos ECTS que se lleva a cabo de forma presencial en gran grupo y en grupos reducidos de prácticas. · Se han descrito los mecanismos de coordinación docente del título siguiendo la recomendación del informe de verificación Se ha incluido la información sobre otros recursos humanos disponibles Sistema de Garantía de Calidad. Siguiendo la recomendación del informe de verificación, se han identificado los procedimientos que establecen de qué manera el análisis de la información obtenida del SGIC repercute en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios. Se ha facilitado información para la consulta de los cuestionarios de evaluación de la satisfacción de los distintos colectivos. Cronograma de implantación. Se han corregido los cursos de la Licenciatura en extinción con derecho a exámenes, adaptándose a la normativa que indica que se realizan exámenes en los dos cursos siguientes a la extinción de la enseñanza presencial Procedimiento de adaptación. Se indica expresamente la imposibilidad de reconocimiento del Trabajo Fin de Grado en cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 861/2010 de 2 de Julio

3.2. Adecuación de las acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las

Consideramos adecuadas las acciones emprendidas.

**recomendaciones del
informe de verificación para
la mejora del diseño del
título**

**3.3. Acciones llevadas a
cabo para tener en cuenta
las recomendaciones del
informe de seguimiento** No procede

**3.4. Adecuación de las
acciones llevadas a cabo
para tener en cuenta las
recomendaciones del
informe de seguimiento para
la mejora del diseño de
título.** No procede

4. Modificaciones introducidas en el título

(modificaciones aprobadas por el Consejo de Universidades, o, en su caso, la justificación de las

**4.1. Relación de
modificaciones a la
Memoria enviadas al
Consejo de Universidades.**

Apartado 1. Denominación del título . 1.5 (página 4).

- De acuerdo con la normativa vigente de matrícula de la Universidad de Jaén, se ha modificado el número de créditos mínimo en que ha de matricularse cada estudiante.
- Se ha actualizado la normativa de permanencia de la Universidad de Jaén para los estudios de Grado.

Apartado 10. Calendario de Implantación . 10.1 (páginas 168). Se han corregido los cursos de la Licenciatura en extinción con derecho a exámenes adaptándose a la normativa que indica que se realizan exámenes en los dos cursos siguientes a la extinción de la enseñanza presencial. . 10.2 (página 171). Se ha eliminado la posibilidad de reconocimiento del Trabajo Fin de Grado.

**4.2. Relación y justificación
de las modificaciones a la
memoria que se han
realizado y no han sido
comunicadas al Consejo de
Universidades.**

Apartado 2. Justificación . 2.1; 2.1; 2.3 (página 6). Siguiendo la recomendación del informe de verificación se menciona expresamente la adecuación del título de Grado en Biología que se propone se normas reguladoras del ejercicio profesional vinculada al título.

Apartado 4. Acceso y admisión de estudiantes . 4.4 (página 29). Se ha actualizado el enlace a la Normativa de la Universidad de Jaén para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos en los estudios de Grado.

Apartado 5. Planificación de las enseñanzas . 5.1; 5.2 (páginas 41-120). Se han incluido competencias generales en las asignaturas donde faltaban siguiendo la recomendación de la aplicación RUCT. .

5.3. - (página 121-122). Se han descrito los mecanismos de coordinación docente del título siguiendo la recomendación del informe de verificación. - (página 114-115). Se han incluido los contenidos de la materia "Prácticas Externas". - (página 75). Se añade la competencia CG3 en algunas de las actividades formativas de la materia "Fisiología Animal". Apartado 6. Personal académico . 6.1 (página 126-128). Se ha incluido la información sobre otros recursos humanos disponibles.



Apartado 9. Sistema de Garantía de Calidad . 9.1; 9.2; 9.3; 9.4; 9.5. - (páginas 155-156). Siguiendo la recomendación de ANECA, se han identificado los procedimientos que establecen de qué manera el análisis de la información obtenida de los Procedimientos establecidos en el SGCT repercute en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios. - (página 162). Se ha incluido información sobre los cuestionarios de evaluación de la satisfacción de los distintos colectivos.
